



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las comisiones de Asuntos Municipales y de Gobernación, por lo que, para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Secretaria Úrsula Patricia Salazar Mojica**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia a las comisiones de consuno.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.

Diputado Juan Carlos Zertuche, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con dos minutos** de este día **18 de mayo del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. *Iniciativa de Decreto por el que se declara el 13 de junio de cada año el Día del Oferente o Tianguista en el Estado de Tamaulipas.*** **2. *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud al Ayuntamiento de Victoria, para la colocación de dos semáforos visuales y sonoros en los Boulevares Praxedis Balboa y José López Portillo, para proporcionar un acceso seguro a los alumnos con discapacidad de las escuelas C.A.M. Alejandrina Bouseaneau y Camino de Luz, así como a los miles de victorenses que diariamente transitan por esa zona.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Le damos la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la siguiente iniciativa que se enuncia en el Orden del Día, al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Si me lo permite, Diputada Presidenta.

Presidenta: Adelante, **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.**

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Con la venia de las y los integrantes de estas comisiones, reciban un cordial saludo, extensivo también al personal del

Congreso que nos acompaña y a la ciudadanía que nos sigue en esta sesión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que se encuentra a nuestra consideración tiene por objeto declarar el día 13 de junio de cada año como el Día del Oferente o Tianguista en el Estado de Tamaulipas. Hablar de las y los oferentes, de las y los tianguistas, es hablar del rostro más humano de nuestra economía, es hablar de mujeres y hombres que todos los días, desde muy temprano, levantan un puesto, acomodan mercancía, recorren calles y mercados para vender un producto, para llevar sustento digno a sus hogares y mantener viva una tradición profundamente arraigada en la identidad de Tamaulipas. Los tianguis y mercados rodantes son puntos de encuentro comunitario, lugares donde convergen el esfuerzo, la solidaridad y la esperanza de miles de familias tamaulipecas. Ahí se mueve la economía popular, esa que resiste las crisis, que se fortalece en la adversidad y que nunca abandona a la gente. Durante años, las y los tianguistas han sido ejemplo de trabajo honesto y de resiliencia. En momentos difíciles, cuando muchas familias enfrentaron incertidumbre económica, fueron precisamente estos espacios los que permitieron que miles de personas encontraran una forma digna de salir adelante, por lo que detrás de cada puesto hay historias de sacrificio, de lucha y de amor por la familia. Por ello, declarar el 13 de junio como el Día del Oferente o Tianguista en el Estado de Tamaulipas es hacer justicia social y dar un reconocimiento histórico a un sector que ha contribuido silenciosamente al desarrollo económico y social de nuestro Estado. Esta fecha además tiene un profundo significado histórico para Tamaulipas, pues fue un 13 de junio de 1987 cuando comenzaron a operar formalmente los mercados rodantes en Tampico, marcando el inicio de una actividad que, con el paso del tiempo, se convirtió en parte esencial de nuestra vida cotidiana y de nuestra identidad colectiva. Reconocer institucionalmente a las y los tianguistas también significa reconocer el valor del autoempleo, de la economía laboral y del trabajo digno; significa decirles que se ve su esfuerzo, se valora su aportación y que son pieza fundamental para la sociedad y para el bienestar de miles de hogares tamaulipecos. Los pueblos que reconocen a su gente trabajadora son pueblos que fortalecen su identidad y su tejido social. Hoy tenemos la oportunidad de dignificar una actividad que forma parte de nuestra historia, de nuestras tradiciones y de nuestra economía popular. Porque detrás de cada tianguis hay esfuerzo, detrás de cada comerciante hay una familia y detrás de cada mercado rodante hay una comunidad que se mantiene viva gracias al trabajo de su gente. Por lo anterior expuesto, respetuosamente les solicito su voto a favor del presente dictamen en sentido procedente y hagamos que el 13 de junio sea una fecha de reconocimiento, respeto y orgullo para todas y todos los oferentes tamaulipecos. Es cuanto, Presidenta.



Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**.

¿Quiénes estén a favor?

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Ahora, analizaremos la siguiente que fue presentada en el Orden del Día, y al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público que sigue esta reunión. La acción legislativa que hoy nos ocupa tiene por objeto solicitar respetuosamente al Ayuntamiento de Victoria que valore la colocación de dos semáforos visuales y sonoros en los Boulevares Praxedis Balboa y José López Portillo, a la altura de las calles Mártires de Chicago y Emiliano Carranza, respectivamente. Estimo que esta propuesta es loable, ya que viene a atender una necesidad concreta de seguridad vial y accesibilidad, especialmente para las alumnas y alumnos con discapacidad de las escuelas CAM Alejandrina Bouseaneau y Camino de Luz, así como para estudiantes, trabajadores, adultos mayores, deportistas y peatones que diariamente transitan por esa zona. Asimismo, debe destacarse que la movilidad segura e incluyente es indispensable para que las personas puedan desplazarse con autonomía y dignidad, por lo que la instalación de dispositivos visuales y sonoros en cruces de alta afluencia representa una medida razonable para prevenir accidentes y proteger a las personas usuarias más vulnerables de la vía pública. De igual manera, la propuesta resulta pertinente porque se trata de una zona donde confluyen planteles educativos, oficinas públicas, rutas de transporte y



accesos que conectan distintas colonias con el primer cuadro de Ciudad Victoria, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones de cruce peatonal. Por estas razones, me permito proponer que se declare procedente la presente acción legislativa, solicitando respetuosamente al Ayuntamiento de Victoria que, en el ámbito de sus atribuciones y previo análisis técnico correspondiente, valore la instalación de los semáforos visuales y sonoros en beneficio de la movilidad, la seguridad y la inclusión de las y los tamaulipecos. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Agradecerles a mis compañeras y compañeros Diputados por dar este voto a favor por el Día del Oferente. Creo que es parte de la dignificación de quienes trabajan y quienes llevan el sustento también a sus casas, de muchos comerciantes tampiqueños, pero también tamaulipecos. Así que agradecerles por dignificar este día, 13 de junio, como el Día del Oferente. Gracias, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los



Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con trece minutos** del **18 de mayo del presente año**.